

# Evaluación de Diseño del Programa presupuestario P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor”

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO



## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Resumen Ejecutivo .....  | 2  |
| Introducción .....   | 5  |
| Apartado I. Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp.....                | 7  |
| Apartado II. Contribución del Pp a las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados .....                  | 14 |
| Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.....   | 20 |
| Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados, incluyendo propuesta de indicadores intermedios en la MIR..... | 26 |
| De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados .....  | 26 |
| De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados .....  | 35 |
| Valoración final de la MIR. ....   | 41 |
| Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros Programas presupuestarios .....                          | 42 |
| Valoración final del diseño del Programa .....   | 44 |
| Conclusiones.....  | 47 |
| Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.....   | 48 |
| Anexos .....   | 50 |
| Anexo 1. Descripción general del Programa.....   | 50 |
| Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.....        | 52 |
| Anexo 3. Indicadores .....   | 53 |
| Anexo 4. Metas del Programa .....  | 56 |
| Anexo 5. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.....                                      | 58 |
| Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre Programas presupuestarios.....                                    | 59 |
| Anexo 7. Principales fortalezas, retos y recomendaciones .....   | 62 |
| Anexo 8. Fuentes de información .....  | 67 |
| Anexo 9: Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación.....              | 68 |
| Anexo 10: Propuesta de indicadores intermedios para la Matriz de Indicadores para Resultados.....                  | 69 |

## Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Diseño del Programa presupuestario P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor” tiene como finalidad identificar si el programa contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

El Programa P002 tiene como objetivo formalizar y dar seguimiento a los instrumentos comerciales; así como defender los intereses comerciales del país, mejorando las condiciones bajo las cuales la planta productiva nacional puede integrarse a las Cadenas Globales de Valor. El Programa presupuestario P002 pertenece al Sector Economía, y el área responsable de su ejecución es la Subsecretaría de Comercio Exterior.

Derivado de la presente evaluación de diseño, se identificó que la necesidad que busca solventar el Programa se encuentra descrita en su Diagnóstico, en el cual se establece como problema central “La insuficiente participación de México en las Cadenas Globales de Valor”.

Asimismo, la problemática cuenta con una justificación teórica en los documentos rectores de planeación nacional con los cuales se vincula el Programa. Tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 como en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 se señala que, a partir del año 1986, el país inició un proceso de apertura e integración a los mercados internacionales con su incorporación al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio; mismo organismo que más tarde se transformaría en la Organización Mundial de Comercio. El proceso de inserción a los mercados globales se vio profundizado con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, suscrito por Canadá, Estados Unidos y México. Dicho Tratado, permitió al país incrementar sus exportaciones más de siete veces a los registrados en 1994, año de inicio del Tratado. En la actualidad, México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países, 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones con 33 países y 9 acuerdos de alcance limitado.

Asimismo, el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 manifiesta que, en los últimos años, los procesos productivos han venido transformándose e involucrando a cada vez más países o regiones, interconectando las economías de los países y estructurándose en torno a las Cadenas Globales de Valor.

Del análisis de la contribución del Programa a las metas nacionales, se identificó que se encuentra alineado a la Meta Nacional V “México con Responsabilidad Global”, Objetivo 5.3 “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la

movilidad de capitales y la integración productiva”. Asimismo, contribuye al Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”. Adicionalmente, el Programa se vincula con la línea de acción transversal del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 a través del Objetivo 3 “Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país”.

Derivado del análisis de la población o área de enfoque, se identificó que el Programa define a su población potencial como las unidades económicas del país que pueden beneficiarse de la apertura comercial a través de las preferencias negociadas en los acuerdos comerciales. Asimismo, define a su población objetivo como las unidades económicas que realizan operaciones de comercio exterior (importación y exportación), principalmente del sector manufacturero que puedan aprovechar los beneficios que ofrecen los tratados y acuerdos comerciales.

El Programa no cuenta con una cuantificación puntual de la población potencial y objetivo; sin embargo, en el Diagnóstico se señala que ésta se realiza con la información de los Censos Económicos realizados cada quinquenio por el INEGI. Este mismo documento establece que la actualización se realiza cada cinco años para la población potencial y cada seis para la población objetivo. Se sugiere que la cuantificación se realice de manera simultánea para ambas poblaciones, debido a que se obtienen de la misma fuente y ésta se encuentra disponible cada cinco años. Asimismo, es conveniente que la búsqueda y actualización de ésta información, se establezca como la metodología para la cuantificación de las poblaciones del Programa.

Por la naturaleza del Programa presupuestario P002 no existe información que permita conocer el impacto que por sí solo genera en la población objetivo. Sin embargo, sí es posible conocer el desempeño de la planta productiva del país orientada al sector externo a partir de fuentes de información externas, además de las actividades de negociación y defensa que realiza la Subsecretaría de Comercio Exterior.

Asimismo, se identificó que el Programa cuenta con diversos mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en los que se reporta el desempeño de la planta productiva del país respecto al comercio internacional, las acciones de defensa jurídica de los intereses comerciales que se llevan a cabo, así como los tratados y acuerdos comerciales suscritos. Adicionalmente, la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P002 funciona como otro mecanismo de rendición de cuentas y transparencia sobre sus acciones realizadas para alcanzar el objetivo central.

Del análisis realizado a la MIR del Programa se identificó que el Propósito está redactado como un objetivo superior, teniendo un alcance similar al establecido a nivel Fin, por lo que el logro del Componente no genera por sí solo el objetivo de Propósito. Derivado de lo anterior, se sugiere replantear el Propósito a fin de establecer un objetivo con los alcances adecuados para este nivel de la Matriz. Con el ajuste antes referido, se logra la relación de causalidad que establece la lógica vertical entre los niveles de Actividades, Componente, Propósito y Fin.

Asimismo, la ficha técnica de Fin no cuenta con información sobre las metas, mientras que en la ficha del indicador de Componente el nombre del indicador no coincide con el señalado en la Matriz, por lo que se sugiere su corrección.

Se identificó que los medios de verificación establecidos para el Componente y las Actividades no se encuentran publicados, por lo que se sugiere ponerlos a disposición de la ciudadanía.

Del análisis de las posibles coincidencias o complementariedades con otros programas federales, se determinó que el Programa se complementa con los Programas presupuestarios P009 “Promoción del desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios”, F003 “Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa”, S020 “Fondo Nacional Emprendedor” y U004 “Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica”, todos a cargo de la Secretaría de Economía. Asimismo, el Programa presenta complementariedades con el Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo” de la estructura programática de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## Introducción

El Programa presupuestario (Pp) P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor” entró en operación a partir del año 2008, y se encuentra en la estructura programática de la Secretaría de Economía (SE); tiene como Unidad Responsable a la Subsecretaría de Comercio Exterior (SCE).

De acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaría de Economía<sup>1</sup> en su artículo 7, la SCE tiene como funciones coordinar y dirigir las negociaciones comerciales internacionales, así como dar seguimiento y supervisión a los acuerdos comerciales internacionales suscritos por México. La Unidad, Direcciones y Oficinas de Representación, que participan en el Programa y que se encuentran agrupadas en la SCE son las siguientes:

- Unidad de Negociaciones Internacionales
- Dirección General de Europa y África
- Dirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión
- Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional
- Dirección General de Reglas de Comercio Internacional
- Dirección General para América del Norte
- Dirección General para Asia, Oceanía y Organismos Multilaterales
- Dirección General de Comercio Internacional de Bienes
- Representaciones Comerciales en el Exterior

En el Diagnóstico del Pp P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor” se identifica al problema de política pública que justifica la existencia del Programa como “la insuficiente participación de México en las Cadenas Globales de Valor”. En la caracterización y evolución del problema, se explica que el país no ha aprovechado el potencial de su planta productiva y acuerdos comerciales para insertarse en las Cadenas Globales de Valor (CGV), así como que el comercio internacional de México se encuentra concentrado en la región de América del Norte. Además, el contexto de la economía mundial de bajo crecimiento de los países desarrollados hace imperativo diversificar el destino de las exportaciones nacionales hacia países en desarrollo que presentan mayor dinamismo en su economía. Asimismo, la crisis económica global representa un riesgo para la aparición de barreras al comercio, por lo que es necesario la defensa de los intereses comerciales del país.

La intervención que realiza el Pp P002 es de carácter operativo en las negociaciones y administración de los tratados y acuerdos comerciales, así como

---

<sup>1</sup> Reglamento Interior de la Secretaría. Diario Oficial de la Federación. 2012.

en la defensa legal de los intereses comerciales de México. Su población potencial se define como las unidades económicas del país que pueden beneficiarse de la apertura comercial; a su vez, la población objetivo del Programa son las unidades económicas que realizan operaciones de comercio exterior. En ambos casos, el Programa hace énfasis en las unidades económicas del sector manufacturero.

El Pp P002 se encuentra alineado al Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018 en su Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”, además, contribuye al Programa para Democratizar la Productividad (PDP) 2013-2018 a través de la línea de acción específica 3.6.1 “Fomentar la integración económica de México con el mundo, estableciendo acuerdos de comercio e inversión y profundizando los ya existentes”, a cargo de la SE. Derivado de lo anterior, se identificó que el Pp P002 contribuye al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 en su Meta Nacional V “México con Responsabilidad Global”, Objetivo 5.3 “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva”.

Por el tipo de intervención que lleva a cabo, el Programa no cuenta con información que permita identificar el impacto que tienen sus acciones sobre su población objetivo. Sin embargo, la SCE publica información acerca del desempeño del comercio internacional de México y sus actividades en la defensa de los intereses comerciales del país en controversias comerciales y organismos multilaterales. Asimismo, a través de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es posible conocer los avances en las metas y objetivos del Programa.

## **Apartado I. Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp**

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad?

**Respuesta: Sí, nivel 3**

| <b>Nivel</b> | <b>Criterios</b>   |
|--------------|--|
| 1            | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema o necesidad no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>  |
| 2            | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>   |
| 3            | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema o necesidad cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>   |
| 4            | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema o necesidad cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>• El Pp actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema o necesidad.</li></ul> |

El Diagnóstico<sup>2</sup> del Pp P002 señala que la problemática a solucionar es “la insuficiente participación de México en las Cadenas Globales de Valor”. Por lo anterior, es posible decir que el Programa tiene identificada la problemática que busca solventar; asimismo, se encuentra planteada como un hecho negativo y está definida en un documento oficial. En la definición del problema se señala la población que presenta la problemática al referirse a “México”, entendido como la planta productiva del país. Sin embargo, en ningún documento normativo del Programa se establece la periodicidad para la actualización del problema o necesidad. Por lo que se recomienda establecer un plazo para la revisión y actualización de la problemática acorde a las características del Programa, así como del entorno en el que opera.

---

<sup>2</sup> *Diagnóstico 2014 del Programa presupuestario P002 “Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor, mediante la negociación, formalización y administración de los tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión” Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.*



Por otra parte, PRODEINN 2013-2018 establece en su diagnóstico que la dinámica actual de la economía internacional se caracteriza por la competencia entre regiones y/o bloques económicos, más que entre países, para integrarse a través de las CGV. En la actualidad, los procesos productivos involucran a cada vez más países, que se han ido estructurando en torno a las CGV. Dichas Cadenas han incrementado la interdependencia económica entre países o regiones comerciales. Derivado de lo anterior, la competencia por integrarse a las CGV ha propiciado que los países se concentren en actividades, funciones o partes de los procesos productivos, más que la producción de bienes o servicios específicos.

Bajo este contexto, los tratados y acuerdos comerciales representan una ventaja competitiva que tienen los países para integrarse óptimamente a las CGV. Los tratados y acuerdos garantizan el acceso a mercados en condiciones preferenciales, lo que aumenta la posibilidad de atraer inversiones enfocadas en el comercio internacional y dando la oportunidad a la planta productiva nacional de insertarse a las CGV en mejores condiciones.

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:
- c) Causas, efectos y características del problema o necesidad.
  - d) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
  - e) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad?

**Respuesta: Sí, nivel 3**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El Pp actualiza periódicamente el diagnóstico.</li> </ul> |

En el Diagnóstico<sup>3</sup> del Pp P002 se establecen las características del problema que se busca solucionar, así como sus causas y efectos. Además, el documento identifica la población, sus características y ubicación.

Utilizando el Árbol de problemas del Programa se pueden identificar cuatro principales causas de la ineficiente inserción de la planta productiva nacional en las CGV:

- Bajo aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio; debido a la poca diversificación de las exportaciones mexicanas, focalizadas principalmente en el mercado de América del Norte.

<sup>3</sup> *Diagnóstico 2014 del Programa presupuestario P002 "Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor, mediante la negociación, formalización y administración de los tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión" Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.*

- Erosión de preferencias arancelarias; ocasionado por los tratados signados por terceros países con socios comerciales del país.
- Insuficiente expansión del comercio exterior; debido a la crisis económica por la que atraviesa el mundo, principalmente en los países desarrollados, se ha observado una disminución en los bienes y servicios intercambiados a nivel mundial.
- Medidas proteccionistas y obstáculos al comercio; existe el riesgo de adopción de medidas proteccionistas en algunos países.

En cuanto a los efectos que se derivan de la problemática, el Diagnóstico señala los siguientes:

- Pérdida de atractivo para las inversiones externas.
- Pérdida de competitividad en los mercados internacionales.
- Poca diversificación de las exportaciones.
- Bajo aprovechamiento de los beneficios de la globalización.

A partir de lo anterior, el Diagnóstico identifica a la población potencial como las unidades económicas del país que pueden beneficiarse de la apertura comercial, a través de las preferencias negociadas en los acuerdos comerciales suscritos por el país. Más específicamente, el documento señala que las empresas del sector manufacturero serían las más beneficiadas, pues para alcanzar las economías de escala son necesarias las exportaciones que le permitan recuperar su inversión de forma más rápida. Asimismo, se define que la población debe ser actualizada cada cinco años utilizando la información generada por los censos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>4</sup>.

El Pp P002 opera en un entorno dinámico por lo que es indispensable mantener actualizados sus antecedentes, evolución de la problemática y sus características. Sin embargo, en el Diagnóstico del Programa no se señala un periodo o plazo para la actualización del mismo. Por ello, es necesario establecer dicho plazo de revisión y actualización del documento conforme las Unidades Responsables del Programa consideren necesario tomando en cuenta las características del Pp, así como del entorno en el que opera.

---

<sup>4</sup> *Censos Económicos. Publicados cada cinco años. INEGI.*

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

**Respuesta: Sí, nivel 3**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad.</li> </ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque objetivo,</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados o a las acciones realizadas de cara a la población objetivo o área de enfoque objetivo.</li> </ul>  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados o a las acciones realizadas de cara a la población objetivo o área de enfoque objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención o acciones son más eficaces para atender la problemática o necesidad que otras alternativas.</li> </ul> |

Los documentos rectores del Pp P002 hacen un diagnóstico del desarrollo y características de los procesos productivos a nivel global, así como de la situación actual del comercio internacional, y de la posición de México en ambos campos.

Tanto el PND 2013-2018 como el PRODEINN 2013-2018 coinciden en señalar que México, a partir del año 1986, inició un proceso de apertura e integración a los mercados internacionales con su incorporación al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés); mismo organismo que más tarde se transformaría en la Organización Mundial de Comercio (OMC). El proceso

de inserción a los mercados globales se vio profundizado con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), suscrito por Canadá, Estados Unidos y México. Dicho Tratado, permitió al país incrementar sus exportaciones más de siete veces a los registrados en 1994, año de inicio del TLCAN. En la actualidad, México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio (TLCs) con 46 países, 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) con 33 países y 9 acuerdos de alcance limitado.

Sin embargo, el PRODEINN 2013-2018 es preciso en señalar que el comercio internacional del país se encuentra focalizado en la región de América del Norte, con un comportamiento diferenciado entre los distintos TLC's suscritos por el país, lo que no ha permitido diversificar el destino y origen de las exportaciones e importaciones mexicanas, respectivamente. Además, señala que la situación actual de la economía global, caracterizada por bajas tasas de crecimiento de las economías desarrolladas comparadas con las de países en desarrollo, representa un reto para el país en revertir la focalización de su comercio internacional y aprovechar de mejor forma los TLC's y acuerdos con los que se cuenta. Asimismo, la precaria situación económica global representa un riesgo de aparición de barreras al comercio por parte de terceros países.

Respecto a los procesos productivos, el PRODEINN 2013-2018 manifiesta que en los últimos años estos han venido transformándose e involucrando a cada vez más países o regiones, interconectando las economías de los países y estructurándose en torno a las CGV. Lo anterior, ha ocasionado que los países o regiones se especialicen en actividades o fragmentos del proceso productivo y se genere competencia por atracción de inversiones ya no entre países, sino entre regiones o bloques económicos.

Bajo el contexto antes descrito, los TLC's y acuerdos suscritos por los países se han convertido en una ventaja competitiva para la inserción de las unidades económicas en las CGV, al garantizar acceso preferencial a distintos mercados.

Derivado de lo anterior, la intervención del Pp P002 se hace necesaria y se encuentra justificada; pues es a través de éste que el Estado Mexicano negocia, formaliza y da seguimiento a los acuerdos comerciales, defiende los intereses comerciales del país y contribuye a mejorar las condiciones bajo las cuales la planta productiva nacional puede integrarse a las CGV.

El Diagnóstico del P002 es consistente en la descripción y evolución de la problemática que busca solventar el Programa, la erosión de las preferencias arancelarias del país y el deficiente aprovechamiento de los TLC's y acuerdos, señalados en los documentos rectores de la planeación nacional (PND 2013-2018 y PRODEINN 2013-2018) a los cuales se vincula el Pp P002.

Por otro lado, existe evidencia internacional de los efectos positivos atribuibles al tipo de intervención que realiza el Programa. Khachaturian y Riker<sup>5</sup> (2016) señalan que los acuerdos comerciales han tenido un efecto positivo en los Estados Unidos (EEUU), ofreciendo a los consumidores mejores precios y una mayor variedad de productos, además de aumentar los retornos de la inversión en desarrollo e innovación de las empresas. Además, su análisis demuestra que los acuerdos comerciales de EEUU han contribuido a incrementar el comercio, empleo y el Producto Interno Bruto (PIB) real del país. Por otro lado, Segerstrom<sup>6</sup> (2011) dentro su análisis señala que la disminución de barreras al comercio internacional ocasiona que las empresas obtengan mayores ganancias al exportar parte de su producción, premiando la innovación, el desarrollo de nuevos productos o mejoras en la producción que disminuya sus costos. Lo anterior, deriva en incentivos a invertir en innovación e investigación por parte de las empresas, promoviendo el desarrollo tecnológico de las economías.

Debido al carácter político del Programa y a que no es posible establecer intervenciones alternativas a las que realiza, no es factible contar con evidencia teórica o empírica de que las acciones llevadas a cabo sean las más eficaces para atender la problemática respecto a otras alternativas.

---

<sup>5</sup> Tamar Khachaturian y David Riker. Economic impact of Trade Agreements implemented under Trade Authorities Procedures. United States International Trade Commission. Junio 2016.

<sup>6</sup> Paul Segerstrom. Trade and Economic Growth. Stockholm School of Economics. 2011.

## Apartado II. Contribución del Pp a las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados

4. En virtud de que el propósito del Pp está vinculado a alguna(s) de las Cinco Metas Nacionales a través del programa sectorial, especial o institucional:
- ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque objetivo?
  - ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

**Respuesta: Sí, nivel 3**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos de los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li> </ul> |

El Árbol de Objetivos del Programa establece como objetivo central “Suficiente participación de México en las Cadenas Globales de Valor”, y en los medios para el logro de dicho objetivo, señala el óptimo aprovechamiento de los TLC’s, vinculación a mercados en crecimiento, conservación de preferencias arancelarias y facilitación del comercio. Por otro lado, el objetivo a nivel Propósito señalado en la MIR es “Los intercambios comerciales de México con el exterior se incrementan diversificando las exportaciones del país”; y a su vez al objetivo a nivel Fin “Contribuir a incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones mediante el acceso a nuevos mercados de exportación, la consolidación de los mercados en los que se dispone de preferencias

comerciales y la salvaguarda de los intereses comerciales y de inversión de México en los mercados globales”.

A partir del análisis de los objetivos y estrategias contenidos en el PRODEINN 2013-2018 se identificó que el Pp P002 contribuye al Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”; el cual establece las siguientes estrategias, a las cuales el Programa contribuye:

- Estrategia 5.1 Acceder a nuevos mercados de exportación y consolidar los mercados en los que se dispone de preferencia comerciales.
- Estrategia 5.2 Salvaguardar los intereses comerciales y de inversión de México en los mercados globales.
- Estrategia 5.3. Fortalecer vínculos comerciales y de inversión con regiones que muestren un crecimiento dinámico e incentivar la internacionalización de las empresas mexicanas.

Adicionalmente, el Pp P002 contribuye al PDP 2013-2018 a través del Objetivo 3 “Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país”, Estrategia 3.6 “Aprovechar la integración de México a la economía como medio para elevar la productividad de la economía” y específicamente a la siguiente línea de acción:

- Línea de acción 3.6.1 Fomentar la integración económica de México con el mundo, estableciendo acuerdos de comercio e inversión y profundizando los ya existentes.

Derivado de lo anterior, es posible decir que el Pp P002 guarda una clara relación con el PRODEINN 2013-2018 y el PDP 2013-2018, al contar con conceptos en común entre su Fin, el Objetivo Sectorial 5 y la Línea de acción 3.6.1 del documento rector respectivo; como la expansión de los acuerdos comerciales, su óptimo aprovechamiento y la defensa de los intereses comerciales del país.

Además, la alineación del Pp P002 con el programa sectorial se encuentra señalada en el Diagnóstico del mismo; sin embargo, no así la alineación respecto al PDP 2013-2018.

Derivado del análisis, no es posible considerar que el logro del objetivo general del Programa sea suficiente para alcanzar los objetivos a los que se alinea el Pp P002 y que se encuentran señalados en los documentos rectores. Lo anterior, debido a que se considera que la apertura comercial, diversificación de las exportaciones y defensa de los intereses comerciales del país es una condición necesaria pero no suficiente para aumentar los flujos de comercio internacional o mejorar el ambiente de negocios; que se complementa con el fortalecimiento de las capacidades de planta productiva nacional, la mejora en las condiciones de competencia,



innovación, entre otras. Sin que lo anterior represente una inconsistencia en el diseño del Pp P002.

5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

En el PRODEINN 2013-2018, se manifiesta que sus objetivos, estrategias y líneas de acción se encuentran alineadas al PND 2013-2018. El Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones” al que contribuye el Pp P002, a su vez, se alinea al PND 2013-2018 en su Meta Nacional V “México con Responsabilidad Global”, Objetivo 5.3 “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva”. En el siguiente cuadro se muestran las estrategias del PND 2013-2018 a las cuales contribuye el Programa:

| PRODEINN 2013-2018<br>Objetivos  | PND 2013-2018<br>Objetivos  | PND 2013-2018<br>Estrategias   |
|--|---|--|
| <b>Objetivo Sectorial 5</b><br>Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones. | <b>Objetivo 5.3</b><br>Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva. | <b>Estrategia 5.3.1.</b> Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.    |
|  |   | <b>Estrategia 5.3.2.</b> Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes. |

Respecto a la Estrategia 5.3.1, el Pp P002 contribuye con las siguientes líneas de acción:

- Incrementar la cobertura de preferencias para productos mexicanos dentro de los acuerdos comerciales y de complementación económica vigentes, que correspondan a las necesidades de oportunidad que demandan los sectores productivos.
- Propiciar el libre tránsito de bienes, servicios, capitales y personas.
- Impulsar iniciativas con países afines en desarrollo y convencidos del libre comercio, como un generador del crecimiento, inversión, innovación y desarrollo tecnológico.
- Profundizar la apertura comercial con el objetivo de impulsar el comercio transfronterizo de servicios, brindar certidumbre jurídica a los inversionistas, eliminar la incongruencia arancelaria, corregir su dispersión y simplificar la tarifa, a manera de instrumento de política industrial, cuidando el impacto en las cadenas productivas.

- Negociar y actualizar acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones, como una herramienta para incrementar los flujos de capitales hacia México y proteger las inversiones de mexicanos en el exterior.
- Participar activamente en los foros y organismos internacionales, a fin de reducir las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de bienes y servicios, aumentar el fomento de políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas e impulsar la profundización de las relaciones comerciales con nuestros socios comerciales.
- Reforzar la participación de México en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y colocarlo como un actor estratégico para el avance y consecución de las negociaciones dentro de dicho foro.
- Defender los intereses comerciales de México y de los productores e inversionistas nacionales frente a prácticas proteccionistas o violatorias de los compromisos internacionales por parte de nuestros socios comerciales.
- Implementar estrategias y acciones para que los productos nacionales tengan presencia en los mercados de otros países, a través de la participación en los foros internacionales de normalización.

A su vez, para la Estrategia 5.3.2 el Pp P002 contribuye con las siguientes líneas de acción:

- Integrar a México en los nuevos bloques de comercio regional, a efecto de actualizar los tratados de libre comercio existentes y aprovechar el acceso a nuevos mercados en expansión como la región Asia-Pacífico y América Latina.
- Profundizar nuestra integración con América del Norte, al pasar de la integración comercial a la integración productiva, mediante la generación de cadenas de valor regionales.
- Vigorizar la presencia de México en los mecanismos de integración económica de Asia-Pacífico, para establecer una relación firme y constructiva con la región.
- Impulsar activamente el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, como estrategia fundamental para incorporar a la economía mexicana en la dinámica de los grandes mercados internacionales.
- Consolidar el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, para reducir los costos de hacer negocios en la región y hacer más atractiva para la inversión.
- Profundizar la integración comercial con América Latina mediante los acuerdos comerciales en vigor, iniciativas de negociación comercial en curso y la participación en iniciativas comerciales de vanguardia, como la Alianza del Pacífico, a fin de consolidar y profundizar el acceso preferencial de productos mexicanos a los países cocelebrantes (Chile, Colombia y Perú) y la integración de cadenas de valor entre los mismos, además de un

incremento en la competitividad, así como mayores flujos de inversión hacia los países de esa región.

- Promover nuevas oportunidades de intercambio comercial e integración económica con la Unión Europea.
- Fortalecer la presencia de México en África mediante el impulso de acuerdos económicos y comerciales, para establecer una relación constructiva y permanente con la región.
- Diversificar las exportaciones a través de la negociación o actualización de acuerdos comerciales con Europa o países de América.

### Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

6. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
  - b) Están cuantificadas.
  - c) Metodología para su cuantificación.
  - d) Fuentes de información?

**Respuesta: Sí, nivel 2**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li></ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li></ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.</li></ul>   |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen con todas las características establecidas, y</li><li>• Existe evidencia de que el Pp actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li></ul> |

Las acciones que realiza el Pp P002 de negociación, administración y vigilancia de los acuerdos comerciales, así como la defensa de los intereses comerciales de México, benefician directamente a las unidades económicas y en específico a las que realizan actividades de comercio exterior.

Derivado de lo anterior, en el Diagnóstico<sup>7</sup> del Programa se define la población potencial como las unidades económicas del país que pueden beneficiarse de la apertura comercial a través de las preferencias negociadas en los acuerdos comerciales. El mismo documento señala que las empresas que obtendrían el mayor beneficio de la intervención realizada por el Pp P002 serían las empresas del sector manufacturero, que tendrían en las exportaciones la posibilidad de generar

<sup>7</sup> Diagnóstico 2014 del Programa presupuestario P002 "Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor, mediante la negociación, formalización y administración de los tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión" Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía

economías de escala, recuperando así de manera más rápida sus inversiones en investigación, desarrollo e innovación. Asimismo, el Diagnóstico define la población objetivo como las unidades económicas que realizan operaciones de comercio exterior (importación y exportación), principalmente del sector manufacturero que puedan aprovechar los beneficios que ofrecen los TLC's y acuerdos comerciales.

A partir de las definiciones de población potencial y objetivo, se identificó que la unidad de medida es: unidades económicas. En cuanto a la cuantificación de las poblaciones, el Diagnóstico hace referencia a información de los Censos Económicos realizados cada quinquenio por el INEGI; sin embargo, no se realiza la cuantificación como tal de la población potencial y objetivo. Respecto a la actualización de ambas poblaciones, el Diagnóstico señala que se hace con base a la información de los Censos Económicos cada cinco años para la población potencial, y cada seis años para la población objetivo. Dado que la información para la cuantificación de ambas poblaciones se obtiene de la misma fuente y ésta se publica cada cinco años, se sugiere actualizar la cuantificación de la población potencial y objetivo de manera simultánea.

Se consideran a los Censos Económicos como una fuente de información válida y pertinente para la cuantificación de la población potencial y objetivo del Pp P002. Por lo que se recomienda que el Programa establezca una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo considerando dicha fuente de información.

Ver Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”

7. ¿Existe información que permita conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida y que:
- Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo.
  - Incluya las acciones realizadas.
  - Esté sistematizada.
  - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>La información de la población o área de enfoque atendida cumple con una de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>La información de la población o área de enfoque atendida cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>La información de la población o área de enfoque atendida cumple con tres de las características establecidas.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>La información de la población o área de enfoque atendida cumple todas las características establecidas.</li> </ul>       |

El Pp P002 tiene una intervención de carácter operativo para la negociación y administración de acuerdos comerciales y de inversión, así como de la defensa de los intereses comerciales del país. No entrega apoyos directamente a su población objetivo, por lo que no existe información que permita conocer el impacto que por sí solo genera. Sin embargo, sí es posible conocer el desempeño de la planta productiva del país orientada al sector externo a partir de fuentes de información externas al Programa, además de las actividades de negociación y defensa que realiza la SCE.

La Subsecretaría publica datos sobre comercio internacional e información arancelaria, en los cuales se puede observar el desempeño de la planta productiva nacional referente a las exportaciones e importaciones realizadas<sup>8</sup>. Dicha información se encuentra sistematizada en las bases de datos oficiales de INEGI y BANXICO; asimismo, estas instituciones actualizan su información mensualmente conforme a su publicación en sus respectivas páginas de internet.

Por otra parte, se publica información de procedimientos de solución de controversias comerciales en las que ha participado el país a través de la SCE. Además, se publica un listado de los tratados y acuerdos comerciales suscritos por México.

<sup>8</sup> Información publicada a través de la página de internet de SE. <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior?idiom=es>

Debido al tipo de intervención que realiza el Pp P002 no es posible conocer el efecto que tiene en la población atendida, sin que esto represente una falla en el diseño del mismo.



8. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

**Respuesta: Sí**

La Unidad Responsable del Pp P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor” cuenta con diversos mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. Se reporta el desempeño de la planta productiva del país respecto al comercio internacional, las acciones de defensa jurídica de los intereses comerciales que se llevan a cabo, así como los tratados y acuerdos comerciales suscritos.

A través de la página de Internet de la SE, la Subsecretaría de Comercio Exterior hace pública información relativa a cinco temas:

- Países con tratados y acuerdos firmados con México  
Se publica información sobre el tipo de acuerdo o tratado, países signatarios, la vigencia, así como la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación. Se actualiza conforme se suscriben nuevos acuerdos o tratados.
- Solución de controversias  
Se informa sobre procedimientos de solución de controversias Estado-Estado e Inversionista-Estado en los que ha participado el país. La información se clasifica en casos activos, concluidos, así como en casos en los que el país participa como demandado o demandante. La información se actualiza conforme se presentan nuevas controversias comerciales.
- Información estadística y arancelaria  
Se reportan datos sobre el comportamiento del intercambio comercial de México, elaborados por la SE con datos del SAT, BANXICO, INEGI y datos propios. La información se presenta en acumulados por exportaciones e importaciones, sectores, acuerdos y tratados comerciales. La información se actualiza anualmente.
- Organismos multilaterales  
Se informa sobre las actividades que lleva a cabo la SE en organismos multilaterales como la OCDE, OMC, APEC y ALADI para la protección de los intereses comerciales del país.
- Reglas de comercio internacional  
Se hace un compendio de las reglas de comercio internacional que rigen el intercambio de mercancías y de bienes intangibles, con independencia de las medidas arancelarias y otras normas de administración del comercio. Se actualiza conforme se publican o reforman las reglas de comercio internacional.

Por otro lado, la MIR del Pp P002 funciona como otro mecanismo de rendición de cuentas y transparencia sobre las acciones realizadas por el Programa para alcanzar su objetivo central de insertar a la planta productiva nacional en las CGV. La información reportada en la Matriz es pública, y se reportan las siguientes variables:

| <b>Nivel MIR</b> | <b>Variable</b>  | <b>Temporalidad</b> |
|------------------|--|---------------------|
| Fin              | Grado de apertura de la economía de México   | Anual               |
| Propósito        | Proporción del comercio realizado por México con sus socios TLC respecto del comercio realizado con socios No TLC                  | Anual               |
| Componente       | Índice de acuerdos comerciales y de inversión optimizados o nuevos   | Semestral           |
| Actividad        | Rondas para la optimización de los acuerdos comerciales y de inversión (seguimiento, profundización, defensa legal y convergencia) | Semestral           |
|                  | Rondas para la negociación de nuevos acuerdos comerciales y de inversión   | Trimestral          |

Adicionalmente, la SCE entrega al Senado de la República el “Informe de la Secretaría de Economía a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre las negociaciones comerciales en curso y sobre el resultado final completo de algunas negociaciones”, donde se reportan las actividades llevadas a cabo por la Subsecretaría. Dichos informes se encuentran disponibles para el público en general a través de la página de internet de la SE.

Asimismo, el Programa da respuesta a las solicitudes de información realizadas a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, no cuenta con modificaciones de respuesta derivadas de solicitudes de información presentadas ante el INAI.

## Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados, incluyendo propuesta de indicadores intermedios en la MIR

### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:
- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
  - Están ordenadas de manera cronológica.
  - Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
  - Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>          |

La MIR del Pp P002 está conformada por un Componente y dos Actividades. Ambas Actividades se encuentran vinculadas al único Componente. La siguiente tabla muestra el objetivo del Componente, así como los objetivos de las dos Actividades:

| Componentes  | Actividades   |
|--|---|
| <p><b>Componente.</b> Red de acuerdos comerciales internacionales y de inversión optimizada y ampliada</p> | <p><b>Actividad 1.</b> Optimización de los acuerdos comerciales y de inversión ya existentes (seguimiento, profundización, defensa legal y convergencia)</p> <p><b>Supuesto 1.</b> Las rondas para la optimización de acuerdos comerciales y de inversión existentes se llevan a cabo en coordinación con las dependencias y entidades del gobierno de la República involucradas, y con la participación de las contrapartes de México.</p> |

| Componentes | Actividades  |  |
|-------------|--|--|
|             | <p><b>Actividad 2.</b> Negociación de nuevos acuerdos comerciales y de inversión</p> | <p><b>Supuesto 2.</b> Las rondas para la negociación de nuevos acuerdos se llevan a cabo en coordinación con las dependencias y entidades del gobierno de la República involucradas, y con la participación de las contrapartes de México.</p> |

Tanto la Actividad 1, como la Actividad 2 cumplen con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico (MML) para los objetivos a nivel de Actividad:

Sustantivo derivado de un verbo  
(Ej. Administración) + Complemento

Referente a la cronología, ambas Actividades pueden llevarse a cabo de manera simultánea, pues una no es necesaria para la realización de la otra. Por lo que se considera que cumplen con estar ordenadas cronológicamente.

Ninguna Actividad es prescindible para la generación del Componente, pues las Actividades hacen referencia a reuniones de negociación necesarias para el logro de la optimización y ampliación de los tratados y acuerdos comerciales del país (Componente). Asimismo, se considera que las Actividades, en conjunto con sus respectivos supuestos, son suficientes para el logro del Componente. Los supuestos se consideran factores externos a los responsables del Programa; además de ser necesarios para la óptima realización de las Actividades.

10. Los Componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

**Respuesta: Sí, nivel 3**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.</li></ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.</li></ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.</li></ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.</li></ul>          |

La MIR del Pp P002 está integrada por el Componente “Red de acuerdos comerciales internacionales y de inversión optimizada y ampliada”, el cual engloba los tres principales servicios que lleva a cabo el Programa:

- Tratados y acuerdos comerciales suscritos por México administrados.
- Intereses comerciales del país defendidos.
- Nuevos tratados y acuerdos comerciales negociados.

Aunque la MML señala que cada Componente debe representar un servicio entregado, para el caso particular de este Programa se considera correcto establecer un Componente que integre los tres servicios. Lo anterior, debido a que la gestión de un tratado o acuerdo, la conclusión de un caso defendido o la suscripción de un nuevo tratado o acuerdo, implica un arduo trabajo por parte de la SCE en un largo periodo de tiempo. Adicionalmente el logro de cada uno de estos, tiene como condición necesaria la participación de agentes externos como terceros países y la aprobación del Senado de la República.

Por lo anterior, establecer un Componente por cada uno de los servicios no reflejaría el desempeño real del Programa. Ya que las metas y resultados de los indicadores podrían inducir a una visión errónea sobre los trabajos de administración, defensa y negociación alcanzados por el Programa.

Por ejemplo, aunque los trabajos de negociación se realizan de manera continua, no es posible suscribir un nuevo tratado o acuerdo en cada ejercicio fiscal, sin que esto represente un bajo desempeño del Programa.

| Propósito  | Componente   |  |
|--|--|--|
| <p><b>Propósito.</b> Los intercambios comerciales de México con el exterior se incrementan diversificando las exportaciones del país</p> | <p><b>Componente.</b> Red de acuerdos comerciales internacionales y de inversión optimizada y ampliada</p> | <p><b>Supuesto.</b> Los acuerdos comerciales y de inversión se suscriben o se optimizan contando con el apoyo de los sectores productivos nacionales y con la aprobación por parte del Senado de la República.</p> |

El objetivo a nivel Componente se encuentra redactado como un resultado logrado y cumple con la sintaxis recomendada en la MML:

Productos terminados o servicios proporcionados      +      Verbo en participio pasado

A partir del análisis realizado, se estableció que el Componente es necesario para la generación del Propósito, pues el incremento y la diversificación del comercio de México tienen como condición contar con una red de tratados y acuerdos comerciales optimizada y ampliada, que otorgue acceso preferencial a distintos mercados a los productos y servicios mexicanos. Sin embargo, al analizar el Componente y su respectivo supuesto, estos no generan por sí solos el Propósito. Ya que éste último se encuentra planteado como un objetivo de nivel superior, en lugar de acotarse al efecto directo que el Programa se propone alcanzar sobre la población. Por lo que, al definir un objetivo de Propósito adecuado al alcance del Programa, se cumple la relación de causalidad entre el nivel de Componente y Propósito.

11. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados.
- e) Incluye la población o área de enfoque objetivo?

**Respuesta: Sí, nivel 2**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>    |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>     |

El objetivo de Propósito establecido en la MIR “Los intercambios comerciales de México con el exterior se incrementan diversificando las exportaciones del país” cumple con tres de las cinco características establecidas en la pregunta. Lo anterior, se debe a que el Propósito está redactado como un objetivo superior, es decir no es una consecuencia directa del logro del Componente. Dicho objetivo tiene un alcance similar al objetivo establecido a nivel Fin “Contribuir a incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones mediante el acceso a nuevos mercados de exportación, la consolidación de los mercados en los que se dispone de preferencias comerciales y la salvaguarda de los intereses comerciales y de inversión de México en los mercados globales”. Además, no incluye a la población o área de enfoque del Programa (Unidades Económicas), por lo no cumple con la sintaxis requerida por la MML:

Sujeto: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento: resultado logrado

Sin embargo, cumple con incluir un único objetivo, además de estar redactado como la situación alcanzada. Asimismo, el logro del objetivo no está controlado por los responsables del Pp P002 pues el incremento del comercio internacional depende de diversos factores, además de la intervención del Programa; tales como la

capacidad de las empresas para integrarse a las CGV y competir en los mercados internacionales.

Por otro lado, es pertinente señalar la poca correspondencia entre el Propósito de la MIR 2016 y el objetivo central señalado en el Árbol de Objetivos del Pp P002, lo que es inconsistente con la MML. El siguiente cuadro resume las principales discrepancias entre ambos elementos:

| Elemento           | Objetivo   | Población o Área de Enfoque  |
|--------------------|--|------------------------------|
| Propósito MIR      | Los intercambios comerciales de México con el exterior se incrementan diversificando las exportaciones del país. |                              |
| Árbol de Objetivos | Suficiente participación de México en las Cadenas Globales de Valor (CGV).                                       | México (Unidades económicas) |

Derivado de lo anterior, se recomienda replantear el objetivo a nivel Propósito en la Matriz. Asimismo, se sugiere volver a realizar una revisión de los Árboles de Problemas y Objetivos, a fin de verificar que todas las etapas que establece la MML sean consistentes entre sí. Ya que el objetivo central planteado en el Árbol de Objetivos se debe reflejar a nivel Propósito de la Matriz y, a su vez, acotarse al quehacer del Programa.

**Objetivo a nivel Propósito recomendado:** Las unidades económicas realizan sus actividades de comercio internacional a través de tratados y acuerdos comerciales.



12. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>    |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li></ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>     |

El objetivo de Fin está definido como “Contribuir a incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones mediante el acceso a nuevos mercados de exportación, la consolidación de los mercados en los que se dispone de preferencias comerciales y la salvaguarda de los intereses comerciales y de inversión de México en los mercados globales”.

Dicho objetivo cumple con todas las características establecidas en la pregunta, debido a que está claramente especificada, representa un objetivo superior al que contribuyen las acciones realizadas por el Pp P002 y su logro no está controlado por los funcionarios responsables del Programa.

Asimismo, se señala un único objetivo, el cual está vinculado directamente al Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones” por lo que cumple con la MML.

13. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.</li> </ul>                       |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.</li> </ul>         |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.</li> </ul> |

En el siguiente cuadro se muestra la vinculación entre los objetivos de los distintos niveles de la MIR con los documentos normativos del Programa:

| Resumen Narrativo   | Documento Normativo   |
|---|---|
| <p><b>Fin</b></p> <p>Contribuir a incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones mediante el acceso a nuevos mercados de exportación, la consolidación de los mercados en los que se dispone de preferencias comerciales y la salvaguarda de los intereses comerciales y de inversión de México en los mercados globales.</p> | <p><b>Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018</b></p> <p>Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”</p>   |
| <p><b>Propósito</b></p> <p>Los intercambios comerciales de México con el exterior se incrementan</p>  | <p><b>Manual de Organización General de la SE</b></p> <p>Objetivos</p> <p>Administrar los acuerdos comerciales y de inversión suscritos por México, a fin de apoyar el crecimiento económico. Negociar nuevos acuerdos comerciales y de inversión, a fin de contribuir a consolidar a México como</p> |

| <b>Resumen Narrativo</b>   | <b>Documento Normativo</b>   |
|--|--|
| diversificando las exportaciones del país.   | potencia exportadora y destino de inversión. Defender los intereses comerciales de México en el exterior, con el objetivo de resolver situaciones de controversia.   |
| <b>Componente</b><br>Red de acuerdos comerciales internacionales y de inversión optimizada y ampliada.   | <b>Reglamento Interior de la SE</b><br>Artículo 7.- La Subsecretaría de Comercio Exterior coordinará y dirigirá las negociaciones comerciales internacionales, y dará seguimiento y supervisión a los acuerdos comerciales internacionales de los que México sea parte.  |
| <b>Actividad 1</b><br>Optimización de los acuerdos comerciales y de inversión ya existentes (seguimiento, profundización, defensa legal y convergencia). | <b>Manual de Organización General de la SE</b><br>1.3 Subsecretaría de Comercio Exterior<br>Funciones<br>....<br>3. Gestionar los tratados y acuerdos comerciales internacionales que México tenga suscritos.<br>4. Conducir las acciones para la defensa legal de los intereses comerciales de México conforme a los tratados y acuerdos comerciales internacionales.<br>.... |
| <b>Actividad 2</b><br>Negociación de nuevos acuerdos comerciales y de inversión.   | <b>Manual de Organización General de la SE</b><br>1.3 Subsecretaría de Comercio Exterior<br>Funciones<br>....<br>2. Conducir las negociaciones comerciales internacionales, en coordinación en su caso, con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con el sector privado.<br>....   |

## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | • Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta. |
| 2     | • Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta. |
| 3     | • Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 4 características establecidas en la pregunta. |
| 4     | • Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.          |

La MIR 2016 del Pp P002 está integrada por cinco indicadores, de los cuales los indicadores a nivel Fin, Componente y Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta al ser precisos en lo que se busca medir; reflejar una dimensión importante del objetivo que miden; contar con información a un costo razonable; estar sujetos a una verificación independiente, es decir, su fuente de información no es manipulable; y aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Únicamente, el indicador a nivel Propósito no mide la totalidad del objetivo para el cual fue establecido. Ésta observación se subsana al redefinir el objetivo de Propósito a uno focalizado en la población y acciones realizadas por el Programa. Lo anterior, conforme a lo señalado en la pregunta 11.

Ver Anexo 3. Indicadores

15. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

**Respuesta: Sí, nivel 4**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 3 y menos de 4.5 características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 4.5 y menos de 6 características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>            |

Todos los indicadores de la MIR cuentan con una ficha técnica en la que se detalla la toda información requerida de cada uno de ellos. Sin embargo, sólo las fichas técnicas del indicador de Propósito y de la segunda Actividad cumplen adecuadamente con todas las características: nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

La ficha técnica del indicador a nivel Fin no señala una meta para el ejercicio fiscal en curso. En la ficha del indicador a nivel Componente el nombre del indicador no coincide con el establecido en la MIR, ya que la ficha señala “Porcentaje de acuerdos comerciales y de inversión optimizados o nuevos”, mientras que en la Matriz el nombre se define como “Índice de acuerdos comerciales y de inversión optimizados o nuevos”. Asimismo, la ficha del primer indicador a nivel Actividad señala una frecuencia de medición semestral, lo que excede el máximo permitido a éste nivel de la Matriz (trimestral).

Derivado de lo anterior, es necesario completar la información en cuanto a las metas, así como corregir el nombre del indicador conforme al método de cálculo y

establecer las frecuencias de medición de los indicadores de acuerdo con lo estipulado en la MML.

Ver Anexo 3. Indicadores

16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

**Respuesta: Sí, nivel 3**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 1 característica establecida en la pregunta.</li> </ul>       |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1 y menos de 1.7 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.7 y menos de 2.3 características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>            |

La ficha técnica del indicador a nivel Fin “Grado de apertura de la economía de México” no señala una meta para el presente año, por lo que se recomienda completar la información.

La meta establecida para el indicador de Propósito cuenta con una unidad de medida y está orientada a mejorar el desempeño, debido a que busca incrementar la proporción del comercio que se realiza con socios TLC’s; lo que se traduce en mejores condiciones de intercambio para la planta productiva.

Los indicadores a nivel Componente y Actividad cuentan con metas establecidas en sus fichas técnicas. Dichas metas cumplen con las características establecidas en la pregunta al hacer referencia a una unidad de medida y estar orientadas a impulsar el desempeño, ya que se establece como meta la realización del 100% de las actividades planeadas.

Asimismo, se considera que las metas de Propósito, Componente y Actividades son factibles de lograr considerando los recursos del Programa, al ser determinadas a partir de un ejercicio de planeación.

Ver Anexo 4. Metas del Programa

17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona?

**Respuesta: Sí, nivel 3**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>          |

La MIR del Pp P002 señala medios de verificación para todos los indicadores que la integran. Sin embargo, existen algunas áreas de mejora, tal es el caso de los indicadores de Componente y Actividades, los cuales hacen referencia a documentos internos que no se encuentran publicados. Por lo que la información para verificar el cálculo de los indicadores no es accesible para el público en general, lo que limita la transparencia y rendición de cuentas del Programa.

Derivado de lo anterior, se sugiere establecer como medios de verificación para los indicadores de Componente y Actividades los informes al Senado de la República que elabora la SCE sobre sus actividades. Dichos informes se encuentran publicados en la página de internet de la SE y contienen la información necesaria para la reproducción de los indicadores.



18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

**Respuesta: Sí, nivel 3**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tiene las características establecidas.</li> </ul>   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.</li> </ul>  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.</li> </ul> |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.</li> </ul>   |

En el análisis de la lógica horizontal de la MIR se examinan las relaciones causa efecto entre los medios de verificación, indicadores y objetivos de cada nivel de la MIR.

A partir de dicho análisis se identificó que los niveles Fin, Componente y Actividades cumplen con la relación de causalidad que establece la lógica horizontal; es decir, los medios de verificación permiten el cálculo del indicador, así como el indicador mide adecuadamente el objetivo para el que fue planteado.

En la siguiente tabla se señalan las áreas de oportunidad del conjunto Objetivo-Indicador-Medios de verificación para el nivel Propósito de la MIR:

| Nivel     | Objetivo   | Nombre del Indicador  | Observaciones  |
|-----------|--|---|--|
| Propósito | Los intercambios comerciales de México con el exterior incrementan diversificando exportaciones del país | Proporción del comercio realizado por México con sus socios TLC respecto del comercio realizado con socios No TLC | El indicador no mide la totalidad de objetivo planteado. |

Se recomienda para los medios de verificación a nivel Fin y Propósito incluir la página de internet donde se ubica la información.

### **Valoración final de la MIR.**

19. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

Derivado del análisis de la lógica vertical de la MIR, se identificaron las siguientes áreas de mejora:

- El Propósito está redactado como un objetivo superior, teniendo un alcance similar al establecido a nivel Fin. Además, no incluye a la población o área de enfoque del Programa (Unidades Económicas), por lo que no cumple con la sintaxis requerida por la MML. Se recomienda el siguiente objetivo: Las unidades económicas realizan sus actividades de comercio internacional a través de tratados y acuerdos comerciales.
- Debido a que el objetivo central del Árbol de Objetivos debe reflejarse en el Propósito, se recomienda realizar una revisión de los Árboles de Problemas y Objetivos, a fin de verificar que todas las etapas que establece la MML sean consistentes entre sí.

En cuanto a la lógica horizontal, se tienen los siguientes hallazgos:

- La ficha técnica para el indicador de nivel Fin no cuenta con información sobre las metas, mientras que en la ficha del indicador de Componente el nombre del indicador no coincide con el señalado en la MIR. Se recomienda completar y corregir la información señalada.
- Los medios de verificación establecidos para los niveles de Componente y Actividad no se encuentran publicados. Por lo que se sugiere poner la información a disposición de la población, en la medida de lo posible.

Ver Anexo 5. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

## **Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros Programas presupuestarios**

20. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Se realizó un análisis de la existencia de complementariedades, coincidencias y/o duplicidades del Pp P002 con otros programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Derivado de lo anterior, se identificó que el Programa presenta complementariedad con los siguientes programas:

### **P009 “Promoción del desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios”**

El Programa, a cargo de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la SE, tiene como finalidad diseñar políticas públicas para favorecer la innovación, productividad y competitividad de la industria nacional. Como población objetivo tiene a la planta productiva nacional clasificada en tres grandes sectores: maduros, dinámicos y emergentes. Al impulsar el incremento de la productividad y competitividad de la industria, se complementa con el Pp P002 para el mejor aprovechamiento de los tratados y acuerdos comerciales suscritos por el país.

### **F003 “Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa”**

El Pp F003 está a cargo de ProMéxico y forma parte de la estructura programática de la SE. Este programa tiene como objetivo promover la atracción de la Inversión Extranjera Directa y las exportaciones de productos y servicios, así como la internacionalización de las empresas mexicanas y el fortalecimiento de la imagen de México como socio estratégico para hacer negocios. Se considera que el Pp F003 presenta complementariedades con el Pp P002 al promover las exportaciones e internacionalización de las empresas mexicanas, aprovechando la red de tratados y acuerdos con los que cuenta el país.

### **S020 “Fondo Nacional del Emprendedor”**

El Instituto Nacional del Emprendedor de la SE, a través del Fondo Nacional del Emprendedor tiene como propósito que las micro, pequeñas y medianas empresas fortalezcan sus capacidades productivas, con el fin de mejorar la competitividad de las mismas. Las acciones que lleva a cabo el Pp S020 se complementan con la intervención del Pp P002, pues es a través de elevar sus capacidades productivas que las unidades económicas pueden aprovechar la red de tratados y acuerdos comerciales con los que cuenta el país.

**U004 “Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica”**

El accionar del Pp P002 tiene como consecuencia la atracción de inversiones al país, el Programa presupuestario U004, a cargo de ProMéxico y perteneciente a la estructura programática de la SE, complementa ésta acción al promover la inversión extranjera en el país a través de proyectos que impulsan el crecimiento económico nacional.

**P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo”**

El Pp P001 a cargo de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), perteneciente a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), realiza actividades de promoción económica internacional a fin de identificar oportunidades de comercio e inversión con otros países.

## **Valoración final del diseño del Programa**

El Programa presupuestario P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad en las Cadenas Globales de Valor” a cargo de la Subsecretaría de Comercio Exterior entró en operación a partir del año 2008, y forma parte de la estructura programática de la Secretaría de Economía.

Conforme a lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía en su artículo 7, la SCE tiene como funciones coordinar y dirigir las negociaciones comerciales internacionales, así como dar seguimiento y supervisión a los acuerdos comerciales internacionales suscritos por México.

En el Diagnóstico propio del Programa, se identifica la problemática que se busca solventar como “la insuficiente participación de México en las Cadenas Globales de Valor”. En el mismo documento se señala que el país no ha aprovechado el potencial de su planta productiva y acuerdos comerciales para insertarse en las CGV, así como la existencia de tratados y acuerdos que no han sido explotados a su máximo potencial pues las actividades de comercio no se han incrementado como se esperaba. Además, se señala que el contexto actual de la economía mundial hace imperativo diversificar el destino de las exportaciones nacionales hacia países que presenten un dinamismo económico importante.

Bajo el escenario antes descrito, los tratados y acuerdos comerciales suscritos por México se han convertido en una ventaja comparativa que garantiza el acceso preferencial a distintos mercados. Derivado de lo anterior, la intervención del Pp P002 se hace necesaria y se encuentra justificada; pues es a través de éste que el Estado Mexicano negocia, formaliza y da seguimiento a los acuerdos comerciales, defiende los intereses comerciales del país y mejora las condiciones bajo las cuales la planta productiva nacional puede integrarse a las CGV y competir en los mercados internacionales.

El objetivo del Pp P002 se encuentra alineado al Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones” del PRODEINN 2013-2018. Además, contribuye al PDP 2013-2018 a través de la línea de acción específica 3.6.1 “Fomentar la integración económica de México con el mundo, estableciendo acuerdos de comercio e inversión y profundizando los ya existentes”, a cargo de la Secretaría de Economía. Asimismo, el Pp P002 contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Meta Nacional V “México con Responsabilidad Global” y Objetivo 5.3 “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva”.

Su población potencial se encuentra definida como: las unidades económicas del país que pueden beneficiarse de la apertura comercial. Asimismo, la población objetivo del Programa se define como: las unidades económicas que realizan operaciones de comercio exterior. En ambos casos, el Programa hace énfasis en las unidades económicas del sector manufacturero como las más beneficiadas por la intervención del Programa.

Por el tipo de intervención que lleva a cabo, el Programa no cuenta con información que permita identificar el impacto que tienen sus acciones sobre la población atendida. Sin que esto represente una falla del diseño del Programa. Sin embargo, la SCE publica información, a través de la página de internet de la SE, acerca del desempeño del comercio internacional de México, sus actividades en la defensa de los intereses comerciales del país en controversias comerciales y organismos multilaterales.

La Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del Pp P002 se compone por cinco indicadores; un indicador para cada nivel de Fin, Propósito y Componente; así como dos indicadores a nivel Actividad.

Del análisis de la lógica vertical de la Matriz se identificó que las dos Actividades se encuentran correctamente vinculadas al Componente y su realización es suficiente para la generación del mismo. Asimismo, los objetivos de las Actividades se encuentran correctamente redactados de acuerdo con lo establecido en la MML.

A su vez, el objetivo a nivel Componente cumple con la sintaxis establecida por la Metodología y representa los servicios proporcionados por el Programa. En cuanto al Propósito, éste se encuentra planteado como un objetivo de nivel superior, en lugar de acotarse al efecto directo que el Programa se propone alcanzar sobre la población. Por lo que es necesario redefinir el objetivo de Propósito a fin de cumplir con la lógica vertical.

Por otro lado, a partir del análisis de la lógica horizontal se identificaron distintas áreas de mejora. El indicador a nivel Propósito no mide la totalidad del objetivo para el cual fue establecido. Esta observación se subsana al redefinir el objetivo de Propósito a uno focalizado en la población y acciones realizadas por el Programa. Asimismo, la ficha técnica del indicador a nivel Fin presenta inconsistencias, ya que no señala metas para el presente ejercicio fiscal. A su vez, en la ficha del indicador a nivel Componente el nombre del indicador no coincide con el señalado en la Matriz. Además, los medios de verificación para los niveles Componente y Actividades no se encuentran publicados.

Finalmente, se identificó que el Programa presupuestario P002 presenta complementariedades con los siguientes programas de la Administración Pública

Federal: P009 “Promoción del desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios”, S020 “Fondo Nacional Emprendedor”, F003 “Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa” y U004 “Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica” los cuales pertenecen a la Secretaría de Economía. Además del P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo” de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La valoración cuantitativa global a partir de los niveles asignados en las 16 preguntas de respuesta binaria es de 81.25%. Esta valoración se llevó a cabo considerando el total de puntos posibles de obtener (64 puntos) y los puntos obtenidos en la presente Evaluación de Diseño por el Pp P002 (52 puntos).

| Apartado   | Sumatoria de puntos               | Puntos posibles a obtener         |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Justificación de la creación y del diseño del Programa   | 9                                 | 12                                |
| Contribución del Programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados | 3                                 | 4                                 |
| Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo  | 6                                 | 8                                 |
| Matriz de Indicadores para Resultados  | 34                                | 40                                |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios                                    | No aplica valoración cuantitativa | No aplica valoración cuantitativa |
| <b>Total</b>   | <b>52</b>                         | <b>64</b>                         |

## Conclusiones

El Programa presupuestario P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad en las Cadenas Globales de Valor” pertenece a la estructura programática de la Secretaría de Economía; y tiene como Unidad Responsable a la Subsecretaría de Comercio Exterior.

La presente Evaluación de Diseño identificó que el Pp P002 cuenta con diversos aspectos que fortalecen su diseño, ya que describe la problemática que busca solventar, así como la población que presenta dicho problema. El Programa cuenta con fuentes de información que le permiten establecer las características, así como la ubicación, de su población potencial y objetivo.

Su intervención se encuentra plenamente justificada a partir del proceso de apertura comercial iniciado por el país en la década de los 80, y que se ha profundizado con la firma de diversos tratados y acuerdos en los últimos años. Es a través del Programa, que el Estado Mexicano negocia y administra los acuerdos comerciales, así como defiende sus intereses comerciales. Además, se encuentra correctamente alineado con los documentos de planeación nacional y sectorial como lo son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, respectivamente.

Sin embargo, la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P002 presenta áreas de mejora en su lógica vertical y horizontal. Respecto a la primera, se considera que la redacción del objetivo a nivel Propósito no cumple con la sintaxis establecida en la Metodología de Marco Lógico, pues contempla un objetivo superior y no adecuado para éste nivel de la Matriz. En la lógica horizontal, existen medios de verificación en los niveles Componente y Actividad que no se encuentran publicados.



## **Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

A partir del análisis realizado a lo largo de la evaluación se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

### **Fortalezas y Oportunidades**

El Programa tiene identificada la problemática que busca solucionar; y su creación se encuentra justificada tanto en los documentos rectores de planeación nacional como en su Diagnóstico y Árbol de Problemas.

El Pp P002 tiene plenamente identificados los objetivos y estrategias a los que contribuye. Las acciones realizadas por el Programa se encuentran alineadas al Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones” del PRODEINN 2013-2018; así como al PDP 2013-2018 mediante el Objetivo 3 “Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país”. Asimismo, el Programa está vinculado a la Meta Nacional V “México con Responsabilidad Global” y Objetivo 5.3 “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva” del PND 2013-2018.

En el Diagnóstico del Programa se define tanto su población potencial como su población objetivo.

El Programa publica información sobre los tratados y acuerdos firmados, solución de controversias, información estadística y arancelaria, actividades con organismos multilaterales y reglas de comercio internacional; así como información sobre el avance de los indicadores de la MIR.

La MIR cuenta con objetivos de Actividades y Componente adecuados para su nivel, ya que las Actividades son las necesarias para el logro del Componente. Asimismo, el Componente representa los servicios proporcionados por el Programa, al englobar las principales acciones que éste realiza.

En cuanto a los indicadores que integran la MIR, se determinó que cuatro de cinco cumplen con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado.

### **Debilidades y Amenazas**

En el Diagnóstico del Programa no se realiza la cuantificación como tal de la población potencial y objetivo, aunque es posible determinarla conforme a la información proporcionada por los Censos Económicos realizados cada quinquenio

por el INEGI. Asimismo, es necesario establecer la metodología para la obtención de la información a través de dicha fuente de información.

A partir del análisis de la lógica vertical de la MIR se identificó que entre el nivel Componente y Propósito se rompe la relación de causalidad. Esto se debe a que el Propósito planteado representa un objetivo superior y no cumple con la sintaxis establecida en la MML, por lo que es necesario replantear dicho objetivo.

Se identificó que tres de las fichas técnicas presentan áreas de mejora. Esto debido a que la ficha técnica del indicador de Fin no señala metas; así como las fichas técnicas de los indicadores de Componente y Actividad 1 presentan áreas de oportunidad en cuanto al nombre del indicador y frecuencia de medición, respectivamente.

Ver Anexo 8. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

## Anexos

### Anexo 1. Descripción general del Programa

| Identificación del Pp             |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>Nombre</b>                     | Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor |
| <b>Siglas</b>                     | P002  |
| <b>Dependencia</b>                | 10 – Secretaría de Economía   |
| <b>Unidad Responsable</b>         | 500- Subsecretaría de Comercio Exterior   |
| <b>Año de inicio de operación</b> | 2008  |

| Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver         |
|---|
| Insuficiente participación de México en las Cadenas Globales de Valor (CGV) |

| Contribución del Pp a las Metas Nacionales, a través de los objetivos sectoriales   |  |  |
|---|--|--|
| PND 2013-2018   | PDP 2013-2018  | PRODEINN 2013-2018   |
| Objetivo 5.3 “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales e integración productiva” | Objetivo 3 “Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país” | Objetivo Sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio e inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones” |

| Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece |  |
|--|--|
| Objetivo central   | Suficiente participación de México en las Cadenas Globales de Valor (CGV)  |
| Servicios  | Negociación, formalización y administración de tratados y acuerdos internacionales.<br>Defensa legal de los intereses comerciales de México. |

### Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Población potencial: las unidades económicas del país que pueden beneficiarse de la apertura comercial, a través de las preferencias negociadas en los acuerdos comerciales suscritos por el país.

Población objetivo: las unidades económicas que realizan operaciones de comercio exterior (importación y exportación).

### Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso

\$ 499,451,440.00

### Metas de fin, propósito y componentes

| Nivel de la MIR     | Indicador   | Meta  |
|---------------------|---|---|
| <b>Fin</b>          | Grado de apertura de la economía de México  | N/D   |
| <b>Propósito</b>    | Proporción del comercio realizado por México con sus socios TLC respecto del comercio realizado con socios No TLC | 1.74<br>Numerador:<br>\$141,187,000,000<br>Denominador:<br>\$81,317,000,000 |
| <b>Componente 1</b> | Índice de acuerdos comerciales y de inversión optimizados o nuevos  | 100 %<br>Numerador: 4<br>Denominador: 4                                     |

### Valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

El Pp P002 lleva a cabo las actividades de negociación, formalización, administración de tratados y acuerdos internacionales, y defensa de intereses comerciales; mediante las cuales contribuye directamente a objetivos de la planeación nacional y sectorial. Asimismo, mediante las acciones que lleva a cabo contribuye a la suficiente participación de México en las Cadenas Globales de Valor (CGV).

## **Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**

No aplica.

El Programa presupuestario P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadena Globales de Valor” no cuenta con una metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

Se recomienda establecer una metodología para la cuantificación de las poblaciones utilizando los Censos Económicos realizados por el INEGI<sup>9</sup> como fuente de información. A partir del análisis del último Censo publicado, se identificaron dos bases de datos:

- Características principales de las unidades económicas que reconocieron compras en el exterior en 2013, según entidad federativa y actividad. Datos de 2013.
- Características principales de las unidades económicas que reconocieron ventas en el exterior en 2013, según entidad federativa y actividad. Datos de 2013.

Mismas que arrojan datos sobre el total de unidades económicas existentes en el territorio nacional que declararon tener compras del exterior, o ventas al exterior. La base de datos permite identificar el sector productivo al que pertenece cada unidad económica, así como la entidad federativa en la que se localiza.

Unidad de Medida: Unidad económica.

Actualización: Se recomienda actualizar la cuantificación de las poblaciones con cada publicación de los Censos Económicos por parte del INEGI (Cada 5 años).

---

<sup>9</sup> <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>

### Anexo 3. Indicadores

**Nombre del Programa:** P002- Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor

**Modalidad:** P-Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Economía

**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Comercio Exterior

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de la Evaluación:** 2016

| Nivel | Nombre                                     | Método de Cálculo   | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Frecuencia | Línea Base | Metas | Comportamiento |
|-------|--|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|-------------------|------------------|------------|------------|-------|----------------|
| Fin   | Grado de apertura de la economía de México | Variación porcentual de la participación del comercio total en el PIB del año del reporte respecto a la participación del comercio total en el PIB en el año anterior | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       | Sí         | Sí                | Sí               | Sí         | Sí         | No    | Sí             |

| Nivel      | Nombre  | Método de Cálculo  | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Frecuencia | Línea Base | Metas | Comportamiento |
|------------|---|--|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|-------------------|------------------|------------|------------|-------|----------------|
| Propósito  | Proporción del comercio realizado por México con sus socios TLC respecto del comercio realizado con socios No TLC | ((Suma del comercio realizado por México con países TLC en el año de reporte (menos comercio de México con EE.UU.)) / (Suma del comercio realizado por México con países No TLCs en el año de reporte (menos comercio de México con China)))   | Sí    | No        | Sí        | Sí           | Sí       | Sí         | Sí                | Sí               | Sí         | Sí         | Sí    | Sí             |
| Componente | Índice de acuerdos comerciales y de inversión optimizados o nuevos  | (Suma aritmética de acuerdos comerciales y de inversión negociados optimizados o nuevos (seguimiento, profundización, defensa legal, convergencia o nuevos) durante el período de reporte dividida por el total de acuerdos comerciales negociados optimizados o nuevos programados) * 100 | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       | Sí         | Sí                | Sí               | Sí         | Sí         | Sí    | Sí             |

| Nombre   | Método de Cálculo  | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Método de Cálculo | Unidad de Medida | Frecuencia | Línea Base | Metas | Comportamiento |
|--|--|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|-------------------|------------------|------------|------------|-------|----------------|
| Rondas para la optimización de los acuerdos comerciales y de inversión (seguimiento, profundización, defensa legal y convergencia) | (Suma aritmética de rondas para la optimización (seguimiento, profundización, defensa legal y convergencia) de acuerdos comerciales y de inversión realizadas durante el período de reporte dividida por el total de rondas programadas para la optimización de acuerdos comerciales y de inversión) * 100 | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       | Sí         | Sí                | Sí               | Sí         | Sí         | Sí    | Sí             |
| Rondas para la negociación de nuevos acuerdos comerciales y de inversión   | (Suma aritmética de rondas para la negociación de nuevas iniciativas y acuerdos internacionales durante el período de reporte dividida por el total de rondas programadas para la negociación de nuevas iniciativas y acuerdos internacionales) * 100  | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       | Sí         | Sí                | Sí               | Sí         | Sí         | Sí    | Sí             |



#### Anexo 4. Metas del Programa

**Nombre del Programa:** P002- Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor

**Modalidad:** P-Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Economía

**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Comercio Exterior

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de la Evaluación:** 2016

| Nivel     | Nombre  | Meta 2016 |                   |                  | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|-----------|---|-----------|-------------------|------------------|------------------|---------------|-------------------------|---------------|----------|---------------|--------------------------------|
|           |   | Meta      | Numerador         | Denominador      |                  |               |                         |               |          |               |                                |
| Fin       | Grado de apertura de la economía de México  |           |                   |                  | No               | No aplica     | No                      | No aplica     | No       | No aplica     | Especificar meta               |
| Propósito | Proporción del comercio realizado por México con sus socios TLC respecto del comercio realizado con socios No TLC | 1.74      | \$141,187,000,000 | \$81,317,000,000 | Sí               | No aplica     | Sí                      | No aplica     | Sí       | No aplica     | No                             |

| Nivel      | Nombre   | Meta 2016 |           |             | Unidad de Medida | Justificación | Orientada a impulsar el | Justificación | Facible | Justificación | Propuesta de Mejora de la Meta |
|------------|--|-----------|-----------|-------------|------------------|---------------|-------------------------|---------------|---------|---------------|--------------------------------|
|            |  | Meta      | Numerador | Denominador |                  |               |                         |               |         |               |                                |
| Componente | Índice de acuerdos comerciales y de inversión optimizados o nuevos   | 100%      | 4         | 4           | Sí               | No aplica     | Sí                      | No aplica     | Sí      | No aplica     | No                             |
| Actividad  | Rondas para la optimización de los acuerdos comerciales y de inversión (seguimiento, profundización, defensa legal y convergencia) | 100%      | 10        | 10          | Sí               | No aplica     | Sí                      | No aplica     | Sí      | No aplica     | No                             |
|            | Rondas para la negociación de nuevos acuerdos comerciales y de inversión   | 100%      | 6         | 6           | Sí               | No aplica     | Sí                      | No aplica     | Sí      | No aplica     | No                             |

## Anexo 5. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

| Nivel       | Objetivo  | Indicador  |
|-------------|---|--|
| Fin         | Contribuir a incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones mediante el acceso a nuevos mercados de exportación, la consolidación de los mercados en los que se dispone de preferencias comerciales y la salvaguarda de los intereses comerciales y de inversión de México en los mercados globales | Grado de apertura de la economía de México   |
| Propósito   | <b>Propuesta de mejora:</b> Las unidades económicas realizan sus actividades de comercio internacional a través de tratados y acuerdos comerciales  | Proporción del comercio realizado por México con sus socios TLC respecto del comercio realizado con socios No TLC                  |
| Componente  | Red de acuerdos comerciales internacionales y de inversión optimizada y ampliada  | Índice de acuerdos comerciales y de inversión optimizados o nuevos   |
| Actividades | Optimización de los acuerdos comerciales y de inversión ya existentes (seguimiento, profundización, defensa legal y convergencia)   | Rondas para la optimización de los acuerdos comerciales y de inversión (seguimiento, profundización, defensa legal y convergencia) |
|             | Negociación de nuevos acuerdos comerciales y de inversión   | Rondas para la negociación de nuevos acuerdos comerciales y de inversión   |

## Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre Programas presupuestarios

**Nombre del Programa:** P002- Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor

**Modalidad:** P-Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Economía

**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Comercio Exterior

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de la Evaluación:** 2016

| Nombre del Programa                                      | Modalidad | Dependencia / Entidad | Propósito  | Población objetivo  | Tipo de apoyo  | Cobertura geográfica | Fuente de Información | ¿Con cuales PF coincide? | ¿Con cuales programas federales se complementa? | Justificación   |
|--|-----------|-----------------------|--|---|--|----------------------|-----------------------|--------------------------|---|---|
| Promoción del comercio exterior y atracción de inversión | F003      | SE                    | Que las empresas extranjeras con interés de invertir y las empresas mexicanas con interés de exportar y/o internacionalizarse, se beneficien con el aprovechamiento de oportunidades | Las empresas mexicanas con interés de exportar y/o internacionalizarse. | Capacitación en Negocios Internacionales, seguimiento para los proyectos de inversión, apoyos y servicios otorgados a empresas mexicanas y/o extranjeras, promoción de oportunidades y de gestión. | Nacional             | MIR                   |                          | P001, U004 y P002                               | SCE en coordinación con ProMéxico realiza las actividades de promoción económica internacional. |

| Nombre del Programa   | Modalidad | Dependencia / Entidad | Propósito  | Población objetivo  | Tipo de apoyo   | Cobertura geográfica | Fuente de información | ¿Con cuales PF coincide? | ¿Con cuales programas federales se complementa?  | Justificación |
|---|-----------|-----------------------|--|---|---|----------------------|-----------------------|--------------------------|--|---------------|
|   |           |                       | de negocios en otros mercados.   |   |   |                      |                       |                          |  |               |
| <b>Promoción del desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios</b> | P009      | SE                    | Los sectores maduros, dinámicos y emergentes definidos como estratégicos cuentan con una política de fomento industrial y de innovación. | Los sectores maduros, dinámicos y emergentes definidos como estratégicos. | <p>Diseño de Políticas públicas para promover la competitividad y productividad de la industria.</p> <p>Políticas públicas encaminadas al fomento de proveeduría nacional y desarrollo de cadenas productivas.</p> <p>Políticas públicas para la promoción y desarrollo de la innovación, la logística, la economía digital y el comercio interior.</p> <p>Políticas públicas que impactan en la disminución de costos de diversos sectores industriales.</p> | Nacional             | MIR                   | S020, P002               | El Pp P009 desarrolla las bases de la política de fomento industrial que impulsan la productividad y competitividad de los diferentes sectores y sus industrias. |               |
| <b>Fondo Nacional Emprendedor</b>   | S020      | SE                    | Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los sectores  | Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los                            | Financiamiento a proyectos que contribuya a mejorar las capacidades productivas de la   | Nacional             | MIR                   | P009, P002               | Mejorar las capacidades productivas de las empresas  |               |

| Nombre del Programa   | Modalidad | Dependencia / Entidad | Propósito   | Población objetivo   | Tipo de apoyo  | Cobertura geográfica | Fuente de información | ¿Con cuales PF coincide? | ¿Con cuales programas federales se complementa? | Justificación  |
|---|-----------|-----------------------|---|--|--|----------------------|-----------------------|--------------------------|---|--|
|   |           |                       | estratégicos son más productivas.   | sectores estratégicos.   | población objetivo del Programa.   |                      |                       |                          |   | potencializa la intervención del P002.   |
| <b>Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica</b>                        | U004      | SE                    | Las empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero de los diferentes sectores productivos invierten en México.                  | Las empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero de los diferentes sectores productivos. | Apoyos económicos otorgados a empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero otorgados para incentivar la inversión.   | Nacional             | MIR                   |                          | P001, P002                                      | Promover la inversión extranjera potencializa la intervención del P002.  |
| <b>Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo</b> | P001      | SER                   | La política de cooperación internacional para el desarrollo y promoción internacional de México se ejecuta de manera coordinada y eficaz. | Estado Mexicano  | Cooperación internacional para el desarrollo y promoción económica, cultural y turística de México.<br>Ejecución de los mecanismos de vinculación en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. | Nacional             | MIR                   |                          | U004, F003, P002                                | El Pp P001 realiza actividades de promoción económica internacional a fin de identificar oportunidades de comercio e inversión con otros países. |

## Anexo 7. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

**Nombre del Programa:** P002- Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor

**Modalidad:** P-Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Economía

**Unidad Responsable:** Subsecretaría de Comercio Exterior

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño

**Año de la Evaluación:** 2016

| Tema de evaluación:<br>Diseño                          | Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza   | Referencia<br>(Pregunta) | Recomendación  |
|--|---|--------------------------|--|
| <b>Fortalezas y Oportunidades</b>                      |   |                          |  |
| Justificación de la creación y del diseño del Programa | El Programa tiene identificada la problemática que busca solucionar tanto en los documentos rectores como en su Diagnóstico y Árbol de Problemas. | 1                        |  |
|  | En el Diagnóstico del Pp P002 se establecen las características del problema que se busca solucionar, así como sus causas y efectos.              | 2                        |  |
| <b>Debilidades y Amenazas</b>                          |   |                          |  |
| Justificación de la creación y del diseño del Programa | El Diagnóstico del Programa no cuenta con un plazo establecido para su actualización.   | 2                        | Es necesario indicar en el Diagnóstico el periodo o plazo para la actualización del mismo. |

| <b>Tema de evaluación:<br/>Diseño</b>  | <b>Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o<br/>Amenaza</b>   | <b>Referencia<br/>(Pregunta)</b> | <b>Recomendación</b> |
|--|--|----------------------------------|----------------------|
| <b>Fortalezas y Oportunidades</b>  |  |                                  |                      |
| Contribución del Programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados | El Pp P002 contribuye al Objetivo Sectorial 5 del PRODEINN 2013-2018; así como al PDP 2013-2018 mediante el Objetivo 3 | 4                                |                      |
|  | De igual forma, el Pp P002 se encuentra alineado a la Meta Nacional V a través del Objetivo 5.3                        | 5                                |                      |
| <b>Debilidades y Amenazas</b>  |  |                                  |                      |
| Contribución del Programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados | No se identificaron debilidades o amenazas.  |                                  |                      |

| <b>Tema de evaluación:<br/>Diseño</b>               | <b>Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o<br/>Amenaza</b>   | <b>Referencia<br/>(Pregunta)</b> | <b>Recomendación</b> |
|---|--|----------------------------------|----------------------|
| <b>Fortalezas y Oportunidades</b>                   |  |                                  |                      |
| Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo | En el Diagnóstico del Programa se identifica a su población potencial; así como población objetivo como las Unidades Económicas.   | 6                                |                      |
|   | Aunque no es posible conocer el impacto que genera el Programa por sí sólo, sí es posible conocer los efectos positivos de las actividades que realiza. Esto, mediante el desempeño de la planta productiva nacional referente a las exportaciones e importaciones; así como, mediante las controversias comerciales solucionadas en | 7                                |                      |



| <b>Tema de evaluación:<br/>Diseño</b>               | <b>Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o<br/>Amenaza</b>   | <b>Referencia<br/>(Pregunta)</b> | <b>Recomendación</b>   |
|---|--|----------------------------------|--|
|   | las que ha participado el país a través de la Subsecretaría de Comercio Exterior. Además, se publica un listado de los tratados y acuerdos comerciales suscritos por México.   |                                  |  |
|   | El Programa publica información sobre los tratados y acuerdos Firmados, Solución de Controversias, Información Estadística y Arancelaria, actividades con Organismos Multilaterales y Reglas de Comercio Internacional. Así como información sobre el avance de los indicadores de la MIR. | 8                                |  |
| <b>Debilidades y Amenazas</b>                       |  |                                  |  |
| Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo | En el Diagnóstico del Programa no se realiza la cuantificación como tal de la población potencial y objetivo, aunque esta es posible de determinarse conforme a la información de los Censos Económicos realizados cada quinquenio por el INEGI.   | 6                                | Incluir en el diagnóstico la cuantificación de la población potencial y objetivo a partir de la información publicada por el INEGI correspondiente al último Censo Económico.<br>Asimismo, es necesario que se establezca una metodología para la obtención de ésta información. |

| <b>Tema de evaluación:<br/>Diseño</b> | <b>Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o<br/>Amenaza</b>                                | <b>Referencia<br/>(Pregunta)</b> | <b>Recomendación</b> |
|---------------------------------------|---|----------------------------------|----------------------|
| <b>Fortalezas y Oportunidades</b>     |   |                                  |                      |
| Matriz de Indicadores para Resultados | Las Actividades establecidas en la MIR son las necesarias para el logro del Componente. | 9                                |                      |
|                                       | El Componente representa un servicio proporcionado al englobar las tres principales     | 10                               |                      |

| Tema de evaluación:<br>Diseño         | Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza   | Referencia<br>(Pregunta) | Recomendación  |
|---------------------------------------|---|--------------------------|--|
|                                       | acciones que son llevadas a cabo por el Programa.   |                          |  |
|                                       | El Objetivo de Fin representa un objetivo superior y está vinculado al Objetivo Sectorial 5.  | 12                       |  |
|                                       | Los supuestos planteados representan factores externos que pueden afectar el desempeño del Programa.  | 9 y 10                   |  |
|                                       | Es posible asociar el resumen narrativo de la MIR con los documentos normativos del Programa.   | 13                       |  |
|                                       | Cuatro de los cinco indicadores que integran la MIR cuentan con las características de claridad, relevancia, económico, monitoreable y adecuado.  | 14                       |  |
| <b>Debilidades y Amenazas</b>         |   |                          |  |
| Matriz de Indicadores para Resultados | El Propósito está definido como un objetivo superior, por lo que el logro del Componente no genera el objetivo de Propósito. Asimismo, dicho objetivo tiene un alcance similar del objetivo de nivel Fin. | 11                       | Es necesario replantear el Propósito a fin de que refleje el objetivo para el cual fue creado el Programa.   |
|                                       | Existe poca correspondencia entre el Propósito de la MIR 2016 y el objetivo central señalado en el Árbol de Objetivos del Pp P002, lo que es inconsistente con la MML.                                    | 11                       | Se recomienda realizar una revisión de las causas y efectos señalados en el Árbol de Problemas; así como de los medios y fines presentados en el Árbol de Objetivos. |
|                                       | Únicamente, el indicador de Propósito con cumple con la característica de relevancia. Esto se debe a que el objetivo que mide no es adecuado para ese nivel.  | 14                       | Al replantearse el objetivo de Propósito, se considera que es posible utilizar el indicador actual, si es que mide adecuadamente el nuevo objetivo.                  |

| Tema de evaluación:<br>Diseño | Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o<br>Amenaza  | Referencia<br>(Pregunta) | Recomendación  |
|-------------------------------|---|--------------------------|--|
|                               | Tres de las fichas técnicas de los indicadores presentan áreas de mejora, ya que presentan información no coincidente o incompleta. | 15                       | En la ficha técnica del indicador de Fin es necesario señalar las metas. Asimismo, en las fichas técnicas de Componente y Actividad es necesario corregir el nombre del indicador y frecuencia de medición, respectivamente. |
|                               | Los medios de verificación del Componente y Actividades no son públicos.  | 17                       | Se sugiere, en la medida de lo posible, hacer pública la información correspondiente a los medios de verificación. Esto con el fin de permitir al público la reproducción de los indicadores.                                |

| Tema de evaluación:<br>Diseño                    | Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o<br>Amenaza  | Referencia<br>(Pregunta) | Recomendación |
|--|---|--------------------------|---------------|
| <b>Fortalezas y Oportunidades</b>                |   |                          |               |
| Complementariedades y coincidencias con otros Pp | El Programa presenta complementariedades con cinco Programas presupuestarios de la APF. | 20                       |               |
| <b>Debilidades y Amenazas</b>                    |   |                          |               |
| Complementariedades y coincidencias con otros Pp | No se identificaron debilidades o amenazas.   |                          |               |

## Anexo 8. Fuentes de información

- Censos Económicos. Publicados cada cinco años. INEGI. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>
- Diagnóstico 2014 del Programa presupuestario P002 “Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor, mediante la negociación, formalización y administración de los tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión” Subsecretaría de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.
- Manual de Organización General de la Secretaría de Economía. Secretaría de Economía. 2013
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor”. Secretaría de Economía. 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P009 “Promoción del desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios”. Secretaría de Economía. 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario F003 “Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa”. Secretaría de Economía. 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S020 “Fondo Nacional del Emprendedor”. Secretaría de Economía. 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario U004 “Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica”. Secretaría de Economía. 2016.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo”. Secretaría de Relaciones Exteriores. 2016.
- Página de internet de la Secretaría de Economía <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior?idiom=es>
- Paul Segerstrom. Trade and Economic Growth. Stockholm School of Economics. 2011.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Análisis Funcional Programático Económico. SHCP.
- Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018
- Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018
- Reglamento Interior de la Secretaría De Economía. Diario Oficial de la Federación. 2012.
- Tamar Khachaturian y David Riker. Economic impact of Trade Agreements implemented under Trade Authorities Procedures. United States International Trade Commission. Junio 2016.

**Anexo 9: Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación**

| <b>Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación</b>   |   |
|---|---|
| <b>Nombre o denominación de la evaluación</b>   | Evaluación de Diseño  |
| <b>Nombre del programa evaluado</b>   | Pp P002 “Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor” |
| <b>Ramo</b>   | 10- Sector Economía   |
| <b>Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa</b>   | Subsecretaría de Comercio Exterior  |
| <b>Servidor(a) público(a) responsable del programa</b>  | Dr. Francisco Leopoldo de Rosenzweig Mendialdua   |
| <b>Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde, o en su caso, si es evaluación complementaria</b> | 2016  |
| <b>Instancia de coordinación de la evaluación (SHCP)</b>  | Secretaría de Hacienda y Crédito Público  |
| <b>Año de término de la evaluación</b>  | 2016  |
| <b>Tipo de evaluación</b>   | Evaluación de Diseño  |
| <b>Nombre de la instancia evaluadora</b>  | Perma Consultores, S.C.   |
| <b>Nombre del coordinador(a) de la evaluación</b>   | Rafael Mier Sanz Trápaga  |
| <b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as)</b>  | Alejandro Ramírez Rosales<br>Cinthya Abigail Cadena Ríos<br>Roberto Ramírez Rosales<br>Ana Elena Valdez Zariñana        |
| <b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>                              | La Coordinación de Asesores del Subsecretario de Comercio Exterior y la   |

| Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación  |  |
|---|--|
|   | Dirección General de Planeación y Evaluación de la SE  |
| <b>Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>  | Lic. Guillermo Erick Ramírez Torres<br>Mtro. Fernando López Portillo Tostado                   |
| <b>Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación</b> | Mtro. Fernando López Portillo Tostado,<br>Director General de Planeación y Evaluación de la SE |
| <b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>   | Adjudicación Directa   |
| <b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>  | \$255,200.00 IVA incluido  |
| <b>Fuente de financiamiento</b>   | Recursos fiscales  |

### Anexo 10: Propuesta de indicadores intermedios para la Matriz de Indicadores para Resultados

Los indicadores intermedios corresponden a los indicadores estratégicos y de gestión (o alineados a Propósito y Componente), que inciden directamente en el objetivo sectorial.

En la MIR propuesta en la presente evaluación del Pp P002 los indicadores intermedios son:

| Objetivo   | Indicador   | Método de cálculo  |
|--|---|--|
| <b>Propósito</b>   |   |  |
| <b>Propuesta de mejora:</b> Las unidades económicas realizan sus actividades de comercio internacional a través de tratados y acuerdos comerciales | Proporción del comercio realizado por México con sus socios TLC respecto del comercio realizado con socios No TLC | ((Suma del comercio realizado por México con países TLC en el año de reporte (menos comercio de México con EE.UU.)) / (Suma del comercio realizado por México con países No TLCs en el año de reporte (menos |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | comercio de México con China)))  |
| <b>Componente</b>  |  |  |
| Red de acuerdos comerciales internacionales y de inversión optimizada y ampliada | Índice de acuerdos comerciales y de inversión optimizados o nuevos | (Suma aritmética de acuerdos comerciales y de inversión negociados optimizados o nuevos (seguimiento, profundización, defensa legal, convergencia o nuevos) durante el período de reporte dividida por el total de acuerdos comerciales negociados optimizados o nuevos programados) * 100 |

Después de realizar el análisis a la lógica horizontal de la MIR, se considera que los indicadores cumplen con las características establecidas por la MML (Claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado). Asimismo, miden adecuadamente el objetivo establecido a cada nivel de la Matriz (Propósito y Componente), lo que permite evaluar de manera clara el desempeño del Programa.

Por lo anterior, no es necesario incluir nuevos indicadores ya que estos no cumplirían con la característica de aporte marginal. Cada indicador añadido para la medición del desempeño de un mismo objetivo, debe de tener un aporte marginal; es decir, el indicador tiene que proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Nuevos indicadores difícilmente cumplirían con la característica de economía, la cual establece que la información para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable. Ya que la identificación de las unidades económicas beneficiadas por los diferentes tratados y acuerdos comerciales no puede ser cuantificada de manera interna por los responsables del Programa; o bien, sería necesario invertir una gran cantidad de recursos humanos, económicos y de tiempo para generar internamente la información que permita medir el impacto en la población.

Adicionalmente, las características del Programa no permiten obtener información inmediata sobre el impacto en la población objetivo, ya que el cambio en los flujos internacionales de comercio y de inversión requieren de un tiempo de maduración para poder cuantificar sus efectos.

Del análisis realizado a los indicadores, se identificó que el indicador “Proporción del comercio realizado por México con sus socios TLC respecto del comercio realizado con socios No TLC” es adecuado para medir el nuevo objetivo de Propósito, ya que éste provee información relevante sobre la proporción del comercio que realizan las unidades económicas del país con socios TLC’s. Lo anterior, debido a que la medición de este

indicador representa el resultado logrado en la población como consecuencia de la utilización de los servicios proporcionados por el Programa.

A su vez, el indicador a nivel Componente mide satisfactoriamente las dimensiones de los servicios entregados por el Programa (Negociación de nuevos acuerdos, administración de acuerdos suscritos y defensa de los intereses comerciales del país). Aunque la MML señala que cada Componente debe representar un servicio entregado, para este caso en particular es correcto establecer un Componente que integre los tres servicios. Lo anterior, debido a que la gestión de un tratado o acuerdo, la conclusión de un caso defendido o la suscripción de un nuevo tratado o acuerdo, implica un arduo trabajo por parte de la SCE en un largo periodo de tiempo. Adicionalmente el logro de cada una de estas actividades sustantivas, tiene como condición necesaria la participación de agentes externos como terceros países y la aprobación del Senado de la República.

Finalmente, se considera que del análisis realizado a la propuesta de indicador intermedio "Posición de México en el Ranking del Índice de Globalización Económica del "Índice de Globalización KOF" (Instituto de Investigación Económica de la Universidad Politécnica Federal de Zúrich)" para fortalecer la medición del desempeño del Programa no es adecuado para medir directamente los servicios que proporciona el Programa (Componente) ni el resultado logrado en la población como consecuencia de la utilización de los servicios (Propósito).